

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



2244a.
SESION PLENARIA

Jueves 26 de septiembre de 1974,
a las 10.30 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Tema 9 del programa:

Debate general (continuación)

	Página
Discurso del Sr. Van Elslande (Bélgica)	183
Discurso del Sr. Nguema Esono (Guinea Ecuatorial) ..	186
Discurso del Sr. Bielka (Austria)	190
Discurso del Sr. Minić (Yugoslavia)	193

Presidente: Sr. Abdelaziz BOUTEFLIKA
(Argelia).

En ausencia del Presidente, el Sr. Usher (Costa de Marfil), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. Van ELSLANDE (Bélgica) (*interpretación del francés*): Permítaseme, en primer lugar, felicitar al Sr. Bouteflika por su elección a la Presidencia del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Su nombramiento para desempeñar tan altas funciones representa un homenaje, al que me adhiero de todo corazón, que se rinde tanto al Africa como al mundo árabe.

2. También deseo felicitar al Secretario General por su excelente memoria sobre la labor de la Organización [A/9601 y Add.1], donde correctamente subraya su preocupación — que es también la nuestra — por advertir que las perturbaciones y tensiones económicas actuales ponen en peligro los progresos realizados en los últimos tiempos en las relaciones políticas internacionales.

3. Como lo hizo el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia [2238a. sesión] en su carácter de Presidente en ejercicio de la Comunidad Económica Europea y en nombre de los nueve Estados que la integran, deseo expresar nuestro beneplácito por la admisión a las Naciones Unidas, con el patrocinio unánime de esos nueve Estados, de tres nuevos países valerosos y amantes de la paz. La República de Guinea-Bissau acaba de llegar a la independencia en pleno acuerdo y amistad con Portugal. Ya tendré ocasión, durante mi exposición, de referirme nuevamente a este acontecimiento. Luego de un proceso armónico llevado a cabo conjuntamente con un Estado miembro de la Comunidad Europea, Granada se incorpora a nuestras filas y une su voz a la de los cada año más numerosos — y siempre escuchados con respeto — países de la zona del Caribe. Por otra parte, escuché ayer [2243a. sesión] con emoción la noble voz del jeque Mujibur Rahman, Primer Ministro de Bangladesh,

expresada desde esta tribuna. Su presencia es testimonio de la evolución feliz de un problema difícil. El espíritu de moderación y conciliación de que han dado prueba todos los países del subcontinente, espíritu que debe servir de ejemplo a todos, ha sido la base de aquella evolución.

4. No puedo dejar de mencionar las grandes catástrofes que incesantemente asolaron a Bangladesh y a numerosos países en desarrollo, el último de los cuales ha sido Honduras, tan duramente afectado el pasado viernes. Mi Gobierno se ha esforzado por brindar su ayuda en cada caso, tanto utilizando sus propios medios como en conjunto con sus asociados de la Comunidad Europea. Puedo asegurar a los Gobiernos de Bangladesh y de Honduras que les daremos asistencia en la medida de nuestras posibilidades para superar las crisis actuales.

5. El año pasado, a causa de circunstancias trágicas, nuestro debate general estuvo dominado por la nueva explosión de violencia y tragedias humanas resultantes de la guerra del Oriente Medio. Nuevamente, como en tantos debates precedentes, el enfrentamiento político de los Estados se colocó, por la fuerza de las circunstancias, en el centro de nuestras preocupaciones. Nunca como hoy se plantearon tan claramente las perturbaciones de la organización económica del mundo.

6. Todos los Estados se preguntan qué será de su futuro, su desarrollo y de la seguridad a que sus ciudadanos tienen derecho. Tendremos que dar una respuesta conjunta a esta cuestión. En efecto, solamente la cooperación internacional permitirá superar las tensiones que sin su auxilio provocarían el enfrentamiento de los egoísmos nacionales y el exceso de una competencia basada únicamente en la idea del beneficio.

7. Debemos advertir que la crisis de energía ha modificado los elementos básicos de la situación económica. El encarecimiento de los productos petroleros es de 100.000 millones de dólares por año. Todavía no hemos terminado de sentir todas las consecuencias de ese hecho. Los Estados de la Comunidad Europea deberán reaccionar frente a esta situación aumentando su solidaridad, haciendo más profunda su unión y disminuyendo su dependencia del petróleo importado. En cooperación con otros Estados que se enfrentan con problemas idénticos, deberán crear las condiciones necesarias para establecer una cooperación con los países productores de petróleo. A todos interesa encontrar una solución equitativa. Las consecuencias de la inflación y el desorden monetario amenazan, con distinta intensidad, a todos los Estados.

8. No podemos creer que los países productores todavía tengan dudas de entablar el diálogo que se les ha propuesto. ¿Cómo se puede evitar un enfrentamiento si las partes no tienen la voluntad de hacer

de la cooperación el centro de sus preocupaciones? Ya los países de la Comunidad Europea están experimentando serias dificultades y tienen que realizar sacrificios para resolver sus propios problemas. Ello limita en gran medida sus posibilidades de brindar ayuda a los que se encuentran todavía más afectados. No obstante, confirmamos nuestros propósitos fundamentales, incluso sin esperar a que los Estados que súbitamente han llegado a un nivel extraordinario de riqueza asuman el papel que les corresponde en la solidaridad internacional.

9. A este respecto, mi país atribuye la mayor importancia a la Conferencia ministerial celebrada en Kingston el 25 y 26 de julio pasado por los representantes de 44 países africanos, del Caribe, del Pacífico y de la Comunidad Económica Europea. Se trata, en efecto, de un nuevo esquema de relaciones entre países industrializados y en vías de desarrollo. Fue posible aprobar una serie de textos que orientaran las futuras labores de la Comunidad y los Estados del Africa, el Caribe y el Pacífico.

10. Cabe destacar especialmente los resultados positivos logrados para la aplicación de un sistema que establezca los ingresos provenientes de las exportaciones de productos básicos de los países del Africa, el Caribe y el Pacífico hacia la Comunidad. Se procura el establecimiento de un sistema destinado a contrarrestar los efectos nocivos de la baja de precios o de las cantidades exportadas de los principales productos. Las modalidades prácticas de aplicación serán objeto de negociación entre los Estados del Africa, el Caribe y el Pacífico y la Comunidad.

11. La Conferencia de Kingston reconoció también la importancia fundamental de la cooperación industrial. La Comunidad manifestó su acuerdo con las orientaciones generales de un memorando presentado a este respecto por los Estados del Africa, el Caribe y el Pacífico. En cuanto al régimen de intercambio, éste comprenderá esencialmente el libre acceso de los países del Africa, el Caribe y el Pacífico al mercado de la Comunidad, sin estar los primeros obligados a la reciprocidad. Se reconoce también, por una parte, la necesidad de asegurar la estabilidad del régimen y, por la otra, la asimetría de las relaciones entre los países en desarrollo y los de la Comunidad. En resumen, la Conferencia realizó avances notables en materia de cooperación financiera.

12. Mi Gobierno se complace por el hecho de que los trabajos de la Conferencia se vieran animados por la voluntad común de lograr un buen resultado. Las negociaciones han recibido un impulso político vigoroso y cabe expresar buenos augurios respecto de los resultados finales. No obstante, estamos especialmente satisfechos de ver que se precisan relaciones más estables y equilibradas entre los nueve países de la Comunidad Económica Europea y sus países asociados o asociables del Africa, el Pacífico y el Caribe y sentimos inquietud en lo que se refiere a la suerte de los países más afectados por la crisis de los precios internacionales y, sobre todo, por el aumento del precio del petróleo. La Asamblea General, en su sexto período extraordinario de sesiones, encargó al Secretario General que iniciara una operación de emergencia por un período limitado de 12 meses a los países más gravemente afectados por la crisis económica debida, especialmente, al aumento de los precios de los pro-

ductos energéticos, con el fin de mantener sin menoscabo las importaciones esenciales de esos países durante ese período de un año [*resolución 3202 (S-VI), párr. X.2.*]

13. El 1° de mayo de 1974, el portavoz de la Comunidad Europea declaró que ésta estaba dispuesta a aportar una contribución substancial a esa medida extraordinaria a condición de que los demás miembros de la comunidad internacional se unieran a ella. Esta propuesta fue confirmada el 25 de junio por el Presidente en función del Consejo de la Comunidad, el Sr. Genscher, Ministro de la República Federal de Alemania.

14. Basándose en la aportación de recursos globales de 3.000 millones de dólares, la Comunidad está dispuesta a ofrecer una contribución excepcional de 500 millones de dólares, partiendo de la hipótesis de que los demás países industrializados asuman 2/6 partes de la suma global, y que los países exportadores de petróleo contribuyan con la mitad del total. También está claro que debe llegarse a un acuerdo acerca de las modalidades de concesión de la ayuda de emergencia y los criterios para la selección de los países beneficiarios.

15. Basada en la Reunión ministerial de posibles contribuyentes a la operación de emergencia de las Naciones Unidas, convocada para el 27 de septiembre en Nueva York, la Comunidad se pronunciará muy pronto sobre las modalidades de su participación en esta operación de emergencia. Por nuestra parte, deseamos sobre todo que esa reunión destaque claramente la distribución de los compromisos de los contribuyentes y la proporción de la ayuda que pretenden conceder en el plano multilateral. Asimismo, quisiéramos que se precisaran y compararan las condiciones en las que se ofrecerían las contribuciones y, especialmente, los elementos de liberalidad que contengan.

16. Nuestra preocupación fundamental consiste en que los países petroleros y los industrializados puedan actuar de común acuerdo para ayudar a poblaciones enteras cuya supervivencia está en juego. No obstante, aún nos enfrentamos con problemas políticos.

17. Es justo que Europa, que durante este siglo ha provocado tantas veces conflictos insensatos, dé hoy en día un ejemplo de estabilidad. En el plano regional, el progreso de la distensión nos permite esperar una cooperación verdadera entre todos los Estados de Europa. Hemos descartado la guerra y la amenaza de guerra; esperamos que la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa aporte realizaciones concretas que puedan aproximar a los Estados y los pueblos. Esperamos que las negociaciones sobre la reducción equilibrada y mutua de los armamentos permita a nuestros pueblos vivir dentro de una seguridad idéntica que reduzca, al mismo tiempo, la enorme carga que suponen los gastos en armamentos.

18. La Europa de los nueve tiene que hacer una aportación importante a este respecto. Bélgica tiene conciencia de ello y, por ello, quiere que se realicen progresos en el camino de la integración comunitaria, sin la cual Europa no asumirá las responsabilidades que le corresponde. Deberán realizarse nuevos progresos antes de fin de año. Ya en muchos campos los nueve Estados europeos hablan con una sola voz; por ejemplo, se disponen a iniciar un diálogo con

20 miembros de la Liga de Estados Arabes y han tomado una posición sobre muchos de los problemas que figuran en el programa de nuestra Asamblea. Por consiguiente, me satisface que la Comunidad Europea, como entidad distinta, reciba pronto la condición de observador.

19. Bélgica adopta una actitud en cuanto a los problemas que enfrentamos como consecuencia de las consultas con sus asociados europeos, ya que no se puede disociar la identidad nacional de la identidad europea. Recuerdo a este respecto la crisis de Chipre, el conflicto del Oriente Medio y los problemas de la descolonización.

20. La posición de Europa sobre Chipre es bien conocida. Está basada en la independencia y la integridad territorial de la República. Sin embargo, hay dos problemas inmediatos que merecen nuestra atención: la grave situación de los refugiados y la financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.

21. Mi Gobierno proseguirá aumentando considerablemente sus aportaciones a la Fuerza, a la cual deseo rendir homenaje por los servicios que ha prestado en circunstancias tan difíciles. Muy especialmente, saludo la memoria de los que han dado su vida para que reine la paz en esa parte del mundo.

22. En el plano humanitario, respondemos a los llamamientos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y atenderemos a los gastos más importantes para ayudar al pueblo chipriota.

23. En lo que se refiere al Oriente Medio, felizmente el proceso de negociación ha reanudado su curso. Las sucesivas iniciativas del Secretario de Estado de los Estados Unidos han dado lugar a la separación de las fuerzas militares, que son los primeros pasos para la reducción de la tirantez. No dudo que pronto se van a alcanzar otras etapas en el mismo sentido, y espero que con ello se prepararán las condiciones de un acuerdo de paz que se deberá fundar en el fin de la ocupación territorial, el respeto de la soberanía y la integridad territorial de cada Estado, así como en el reconocimiento de los legítimos derechos del pueblo palestino. La contribución de Bélgica a esta obra de paz se desarrolla en el plano europeo, y la apertura del diálogo euro-árabe podrá sentar las primeras bases, como lo dijo mi colega alemán, el Sr. Genscher, para una gran obra de reconstrucción y de desarrollo en el Mediterráneo sudoriental [2239a. sesión, para. 72].

24. Junto con los oradores que me han precedido y que acogieron con beneplácito la admisión en el seno de esta Organización de tres nuevos Estados, entre ellos Guinea-Bissau, comparto la esperanza de que sea un paso irreversible en el proceso de la desaparición del colonialismo en África. A este respecto, seguí con mucha atención el discurso pronunciado el 23 de septiembre por mi colega, el Sr. Soares, en nombre de este nuevo Portugal cuyo emocionante nacimiento nos expuso, así como las preocupaciones actuales y las ambiciones para el futuro.

25. Es cierto que el logro de la independencia de Guinea-Bissau fue, ante todo, el hecho de que el pueblo de ese territorio tuvo el deseo legítimo de encontrar la dignidad dentro de la independencia nacional. Sin embargo, como lo recordó el Sr. Soares, "Nada de todo esto habría sido posible si en Portugal mismo

no hubiesen ocurrido los cambios resultantes del movimiento militar y popular del 25 de abril" [*ibid.*, párr. 105]. El Gobierno belga siempre dio su apoyo total a este nuevo régimen desde que se instaló en Lisboa. En fin de cuenta, es el retorno al libre juego de las instituciones democráticas lo que ha permitido tanto a Portugal como a Guinea-Bissau liberarse.

26. En el momento actual, Bélgica desea que el proceso de descolonización rápido, ordenado y pacífico, del que Portugal y Guinea-Bissau acaban de dar un ejemplo, siga su curso en los otros territorios portugueses de África, tal como se prevé en la resolución 322 (1972) del Consejo de Seguridad. Ese deseo de mi país se ha convertido en una convicción de que así será después que el Sr. Soares afirmó el 23 de septiembre que:

"... la descolonización de los territorios bajo administración portuguesa, según un proceso rápido y seguro, establecido de conformidad con los legítimos representantes de la voluntad de los pueblos respectivos y que necesariamente lleve a la independencia" [*ibid.*, párr. 109].

27. En otro plano, podemos prever y esperar que el éxito de este proceso ordenado de descolonización sirva de revelación para el resto del África meridional y que, de acuerdo con las resoluciones de las Naciones Unidas, incite a Pretoria a poner fin a la ocupación de Namibia y Salisbury y a volver a la legalidad.

28. El éxito del nacionalismo africano en los territorios portugueses debería ser una seria advertencia para los regímenes que acabo de mencionar; pero, sobre todo, con miras a los resultados de la negociación, tanto Pretoria como Salisbury deberían reconsiderar sus regímenes con una visión más realista.

29. Dentro de esta perspectiva, a Bélgica no le deja de preocupar la situación que prevalece sobre todo en Rhodesia y en Namibia, ya que nada indica un progreso respecto de ellas. La política de Bélgica es absolutamente clara en este sentido: consiste en aplicar las sanciones en cuanto a Rhodesia; y en lo que se refiere a Namibia, recuerdo que Bélgica apoyó la opinión consultiva emitida por la Corte Internacional de Justicia el 21 de junio de 1971¹ y ha tomado una serie de medidas para dar efectividad a distintas resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General concernientes a la cuestión de Namibia.

30. Hemos logrado un gran progreso en la esfera de la descolonización; el Gobierno de Bélgica desea vivamente que la esfera de los derechos humanos participe también de esta dinámica.

31. Profundamente apegada a la Declaración Universal de Derechos Humanos, Bélgica siempre ha considerado a las Naciones Unidas, desde su creación, como las más seguras — si no las únicas — garantes de esos derechos; siempre ha apoyado lo que las Naciones Unidas hayan dicho y hayan hecho respecto del derecho en este campo, y siempre ha tratado de aportar una contribución en hechos a este respecto.

32. Por ello Bélgica es el único país que en materia de derechos humanos confía a un órgano supranacional una parte de su soberanía. En efecto, a partir de 1951 aceptó la condición de refugiado en su territorio se establezca no por funcionarios belgas, sino por el representante en Bélgica del Alto Comisionado de las

Naciones Unidas para los Refugiados. Además, mi país permite que los refugiados obtengan la nacionalidad belga después de una permanencia en él de tres años solamente.

33. Además, Bélgica se enorgullece del hecho de que desde su independencia ha sido siempre una tierra acogedora para los refugiados políticos. Así, en la hora actual hay en nuestro territorio más de 30.000 refugiados políticos, mientras que cada año un promedio de 600 nuevos refugiados se instalan en él.

34. No puedo dejar de decir aquí que cada año son numerosos los apátridas que buscan refugio y apoyo en Bélgica. Con frecuencia se trata de personas que durante demasiado tiempo se han visto privadas de sus derechos elementales, y la comunidad internacional tiene, respecto de ellos, una obligación si verdaderamente cree en la defensa de los derechos del hombre.

35. Finalmente, quisiera manifestar que en los últimos tiempos tanto la opinión pública como el Gobierno de Bélgica se han sentido muy emocionados por los distintos informes presentados sobre el recrudecimiento en el mundo de los casos de tortura y malos tratos infligidos a detenidos. Tal desprecio por la persona humana representa una afrenta a toda la humanidad. La delegación de Bélgica respaldará con firmeza todas las resoluciones que esta Asamblea General tome para denunciar y proscribir estas prácticas de una era ya pasada. También sobre este punto ninguna voz podrá llegar más lejos que la de las Naciones Unidas. Es preciso que esta voz sea escuchada.

36. Sr. NGUEMA ESONO (Guinea Ecuatorial): Permítaseme expresar en primer lugar, en nombre propio y en el de mi delegación, nuestras más sinceras y calurosas felicitaciones al Sr. Abdelaziz Bouteflika, Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, por haber sido distinguido para ocupar el cargo de Presidente del vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

37. La elección unánime con que fue designado para este cargo confirma de una manera tajante sus méritos, tanto diplomáticos como políticos. Mi delegación se regocija profundamente por este hecho y se siente muy confortada, muy alentada y estimulada, porque la difícil tarea que supone el cargo que ostenta encontrará siempre la justa y sabia dirección de un excelso hijo de las tierras africanas de Argelia. No puedo disimular la alegría y la emoción que siente mi delegación al verlo ocupar la Presidencia de esta Asamblea, pues mi país admira y aprecia mucho al valeroso pueblo hermano de Argelia, al que le unen profundos lazos tanto en lo social como en lo político y con el que mantiene muy buenas relaciones de franca hermandad, comprensión y entendimiento dentro del contexto de la unidad y fortalecimiento del continente africano y de la paz y la seguridad internacionales. Mi delegación se ofrece para cooperar estrechamente con él por el éxito de este período de sesiones que preside.

38. Esta es una ocasión muy apropiada para expresar en este foro, en nombre de mi Gobierno, en el mío propio y en el de mi delegación, nuestro sincero aprecio y reconocimiento al valeroso pueblo hermano de Guinea-Bissau, que durante más de 11 años emprendió una lucha armada contra el colonialismo portugués, arrancando así de sus garras su independencia, cuya

victoria hoy celebramos coronada con su admisión como Miembro, de hecho y de derecho, de las Naciones Unidas. A este valiente pueblo hermano, mi delegación le da su más cálida bienvenida a esta Organización y se ofrece para trabajar a su lado en pro de la emancipación integral de todos los pueblos del mundo en general y, en particular, de las partes de Africa aún bajo el dominio del colonialismo.

39. No podemos olvidar que la independencia de la República de Guinea-Bissau y su admisión consecuente a las Naciones Unidas han sido el resultado de una lucha ardua, llena de sacrificios y abnegaciones durante varios años. La República de Guinea-Bissau ha demostrado su madurez y capacidad como Estado soberano, y mi Gobierno tiene la firme convicción de que desempeñará eficazmente su papel de Miembro de esta Organización. Para mi país, la victoria alcanzada por la República de Guinea-Bissau frente al colonialismo portugués constituye uno de los éxitos más decididos en la lucha emprendida por Africa contra el colonialismo, quizás el más decidido para expulsar al colonialismo de la madre Africa, ya que este éxito se logró sobre el propio campeón de las olimpiadas del colonialismo en el continente. En este momento en que la bandera de la República de Guinea-Bissau ondea en las Naciones Unidas, mi delegación honra la memoria de un ilustre hijo africano de Guinea-Bissau que sacrificó su vida entera por la salvación y emancipación plena de su pueblo. Me refiero al gran revolucionario Amílcar Cabral. Que su memoria sea consagrada.

40. Mis sinceras felicitaciones se dirigen también a los Estados de Bangladesh y Granada que han pasado a formar parte de la comunidad de las Naciones Unidas, haciendo así efectivo una vez más el carácter universal de las Naciones Unidas. Sinceramente mi Gobierno confía en que la participación de estos nuevos Estados como Miembros de esta Organización contribuirá a mejorar la eficacia de la misma. Nuestra más cálida bienvenida a los nuevos Estados Miembros.

41. Hablando del carácter universal de las Naciones Unidas, mi delegación cree y está plenamente convencida de que esta condición es una de las potencialidades con que cuenta esta Organización para la consecución plena y efectiva de sus propósitos universalmente aceptados. Esta universalidad, junto a la buena voluntad política de los Estados Miembros es condición sin la cual todos nuestros esfuerzos en pro de los propósitos de la Organización carecerían de consistencia; podría afirmarse que de estas dos condiciones, la universalidad y la buena voluntad política de los Estados Miembros, constituyen la base para el éxito de nuestra Organización. Debemos, por lo tanto, alegrarnos de que con la admisión de los nuevos Estados estamos consiguiendo casi la total universalidad de las Naciones Unidas y, para completarla, mi delegación lanza un llamamiento a todos los Estados para que redoblen sus esfuerzos a fin de que las partes del mundo todavía bajo el yugo del colonialismo se vean liberadas de este mal que ha infligido a la humanidad sufrimientos indescriptibles. Tengo que elogiar en este sentido la acción coordinada emprendida por las Naciones Unidas desde su histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

42. El origen de los males que sufre el mundo de nuestros días es consecuencia de la desigualdad de

derechos que sufren los pueblos, la cual trae aparejada la injusta distribución de los recursos. El sistema colonial es el principal generador de esta injusticia humana a través de los siglos. La lucha que libran los pueblos coloniales, consecuencia de esta injusticia, está plenamente justificada para mi delegación por la reivindicación de sus derechos legítimos a su libertad, su dignidad humana y su derecho inalienable a la autodeterminación e independencia. El Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial, dirigido por su Presidente Vitalicio, Su Excelencia Francisco Macías Nguema Biyogo, apoya resueltamente esta lucha legítima de los pueblos coloniales, cualquiera que sea su naturaleza, como único medio por el cual los pueblos que sufren el colonialismo pueden ser oídos por sus opresores. Es una regla que ha nacido del carácter mismo del colonialismo, ya que la imposición del colonialismo nunca podría negociarse mediante el diálogo, por lo menos no con los métodos seguidos por varias Potencias coloniales en Africa.

43. Algunos pensarán que esta lucha de los pueblos coloniales por su emancipación constituye una perturbación de la paz y el orden; sin embargo los que así creyeran y afirmaran se olvidarían de que en los territorios coloniales no existe la paz, ya que al faltar a sus poblaciones el derecho fundamental a la libertad, implícitamente éstas no tienen paz. Mi Gobierno se preocupa fundamentalmente por la paz y la seguridad internacionales, tal como lo afirmara nuestro Presidente Vitalicio en el histórico día de proclamación de la independencia de la República de Guinea Ecuatorial:

“La paz es nuestra tercera consigna. Hemos nacido pacíficamente a la independencia, y esta paz, tanto interna como externa, bajo cuyo signo surgió nuestra nación, hemos de mantenerla a toda costa. Entramos en la comunidad internacional con el decidido propósito de aportar nuestro esfuerzo a la causa de la paz.”

44. Es por ello que, empezando por los países que sufren el colonialismo en Africa y en otras partes del mundo y terminando por las grandes perturbaciones de la paz en el Oriente Medio, Chipre y las zonas de Indochina bajo hostilidades, mi Gobierno no puede permanecer impasible a los hechos que causan la desolación en esas zonas, los cuales, debido a su naturaleza y origen, son susceptibles de poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. Lanzamos un llamamiento a las fuerzas involucradas directa o indirectamente en estas hostilidades para que recapaciten sus posiciones y den las resoluciones adecuadas.

45. Como Miembros de las Naciones Unidas todos conocemos de sobra el papel que estamos llamados a desempeñar; conocemos perfectamente nuestros deberes, derechos y obligaciones que nos impusimos en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. La importancia de la observancia estricta de estas obligaciones es fundamental, y la paz que tanto anhelamos reside, precisamente, en la observancia estricta por todos los Miembros de nuestros deberes y obligaciones, los cuales muchos posponen hoy para satisfacer sus ambiciones de dominación. La situación puede ser bien sencilla si tenemos una voluntad política vigorosa y madura.

46. Mi delegación elogia mucho la acción coordinada de numerosos Miembros de las Naciones Unidas encaminada a la descolonización de las partes todavía bajo el dominio del colonialismo. En este sentido aplaudimos con entusiasmo la emprendida por el nuevo Gobierno portugués para con sus colonias en Africa. Tal como el representante del Gobierno de Portugal declaró en esta tribuna el pasado día 23 del mes en curso, esperamos que el General Spínola no nos defraude y que las palabras y los acuerdos signifiquen un compromiso para el Gobierno de Portugal, contraído ante la comunidad internacional, para garantizar la independencia e integridad de sus colonias, no utilizando las habituales maniobras maquiavélicas ya conocidas del neocolonialismo.

47. Como ya dije anteriormente, vemos con agrado la actitud adoptada por el nuevo Gobierno de Portugal, pero mi Gobierno no se confía demasiado y no considera suficiente lo que hasta ahora se ha hecho. Mi Gobierno espera que se conceda la independencia inmediata al resto de las colonias de Portugal en Africa, una independencia segura y no ficticia, una independencia que responda al derecho de las poblaciones africanas y que les conceda el derecho al ejercicio de su soberanía. Esto otorgará un título de honor al pueblo de Portugal y su Gobierno, a pesar de haber mancillado su nombre durante los tres siglos que ha permanecido en Africa como Potencia colonial. Esto permitirá que los pueblos africanos nos sintamos por entero amigos verdaderos del pueblo portugués.

48. Una de las medidas inmediatas que mi Gobierno exige como urgente es el reconocimiento de facto inmediato de todos los movimientos de liberación reconocidos por la Organización de la Unidad Africana (OUA), como legítimos representantes de los pueblos coloniales, así como su protección y garantía para que puedan desarrollar libremente sus programas de acción sin ninguna clase de represión. No importa la pluralidad de los movimientos políticos que puedan tener las colonias; lo que interesa es reconocerlos y dejarlos actuar. La pluralidad de los partidos políticos es una experiencia vivida por casi todos los pueblos africanos hoy independientes y no constituye ningún obstáculo para la concesión de la independencia. El problema consiste en dejar actuar a los movimientos de liberación y darles facilidades a sus programas. Ellos mismos harán siempre lo que mejor convenga a sus poblaciones. Por allí hemos pasado todos.

49. Contrariamente a lo que sucede hoy en las colonias portuguesas de Africa, mi delegación observa con profunda preocupación los escasos progresos alcanzados para la emancipación de las poblaciones africanas de Namibia, Zimbabwe, Sáhara, etc., debido a la actitud sorda y altanera de las Potencias administradoras que hacen caso omiso de las diversas resoluciones adoptadas por esta Asamblea General. La permanente ocupación y administración extranjera de Niue, Guam, Isla Pitcairn, Islas Gilbert y Ellice, Islas Salomón, Islas Seychelles, Nuevas Hébridas, Samoa Americana, Santa Elena, Islas Vírgenes Británicas, Islas Vírgenes de los Estados Unidos de América, Brunéi, Islas Malvinas y Archipiélago de las Comoras sigue constituyendo uno de los obstáculos serios para la

realización plena y efectiva de los propósitos a los que estamos consagrando nuestros esfuerzos.

50. Mi Gobierno está plenamente convencido de que la descolonización de todas las partes del mundo aún bajo la dominación extranjera forma parte fundamental de un equilibrio de la justicia social internacional. Séame permitido insistir sobre la independencia de los pueblos, ya que para mi Gobierno ésta es fundamental para la ejecución de la justicia social y para la paz y la seguridad internacionales. Esta independencia de los pueblos supone el derecho de todo pueblo a la dirección de su vida política, social y económica. La injerencia extranjera en estas direcciones no ha causado sino disturbios en la vida de los pueblos desde sus orígenes. Cualquier país, por su condición de Estado soberano, está perfectamente capacitado para adoptar el régimen político, social y económico que crea más conveniente para sus intereses. Ello no implica que éste no pueda participar en los beneficios del resto de la comunidad mundial, siempre que ello no signifique inmiscuirse en los asuntos de otros. ¿Qué país del mundo consentiría que fuese otro el que dirigiese sus destinos?

51. La libertad de que deben gozar los pueblos es la independencia, y el respeto a esa independencia por todos los demás es vital para las buenas relaciones internacionales. Por ello, mi Gobierno respeta la independencia de los demás países del mundo. Por ello también, mi Gobierno no tiene limitaciones en mantener relaciones con todos los países del mundo amantes de la paz. Mi Gobierno está convencido de que la paz mundial reside en esto: soberanía total y absoluta de todos los países del mundo y respeto y reconocimiento de esta soberanía por todos los demás. La falta de respeto a esta soberanía, puedo afirmar sin miedo a equivocarme, ha dado lugar a casi todos los conflictos que hoy estamos viviendo.

52. A pesar del ambiente de relajación de las tensiones y la comprensión y tolerancia que se observa hoy en las relaciones internacionales, y particularmente entre las grandes Potencias, mi Gobierno no está seguro de que la paz entre los pueblos se haya logrado en su totalidad. Observa con bastante preocupación que la soberanía absoluta de los pueblos no se ejerce en toda su extensión y con frecuencia no es respetada por muchos Miembros de esta Organización con fines imperialistas. Los conflictos del Oriente Medio, Chipre, Camboya y Viet Nam no son más que una consecuencia de la violación de este derecho fundamental de todos los pueblos. La injerencia extranjera en esas hostilidades con fines de dominación imperialista ha dificultado cada vez más la distensión y el diálogo de las partes beligerantes.

53. El Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial, por más tolerante que sea, nunca permitirá que su soberanía sea pisoteada y repudiará siempre a los países del régimen imperialista que practican esa política. Reafirmamos nuestra fe en que, mediante la coexistencia pacífica, el acercamiento de los pueblos sea cada vez mayor, realizándose así el sueño de nuestros antecesores, que es también nuestro sueño dorado: ver a todas las naciones del mundo vivir en un ambiente de paz, comprensión y tolerancia.

54. Hoy día se puede afirmar que la lucha ideológica ha perdido su hegemonía, reemplazada por la coexis-

tencia pacífica que se identifica hoy con la no alineación. En efecto, asistimos en la actualidad al concurso de las visitas de jefes de gobierno a Estados con diferentes y muy opuestas doctrinas ideológicas, así como a los acuerdos concertados entre éstos. Ello constituye un antecedente del reemplazo de las tensiones y diferencias que caracterizaron la época pasada por la comprensión entre los Estados de nuestros días.

55. Mi Gobierno, que preconiza la política de no alineación, no la define como algunos han tratado de tergiversarla afirmando que es otro tipo de alineación. Mi Gobierno interpreta la no alineación como símbolo de la efectiva emancipación de cada Estado. Los países no alineados anteponemos nuestra soberanía e independencia a cualquier tipo de doctrina política. Nuestra única doctrina se basa en la soberanía e independencia de los países; en otras palabras, la libertad de todo pueblo a ejercer sus derechos legítimos sin influencia extranjera. Estamos plenamente convencidos de que la perfección de la unidad hace la perfección del conjunto, y si cada Estado puede considerarse perfecto al gozar de paz y de libertad, consecuentemente será la paz y la libertad de la comunidad mundial en su conjunto.

56. Mi Gobierno, al referirse a las zonas bajo hostilidades, lanza un llamamiento a las partes para que pospongan sus ambiciones y apetencias individuales para encontrar soluciones adecuadas. Las vidas humanas perdidas en Camboya nunca podrán ser justificadas por el Gobierno fascista de Lon-Nol. Es bien sabido por todos la legitimidad de la lucha del Gobierno Real del Príncipe Sihanouk, al que la agresión imperialista depuso, pisoteando el derecho soberano del pueblo camboyano, un Gobierno popular y democrático que hoy ha sido reemplazado por otro títere, teledirigido por reaccionarios imperialistas. Mi delegación confía en que en esta Asamblea General se encuentre una solución para restituir los derechos legítimos del Gobierno Real, reconocido hoy por la mayoría de los países Miembros de esta Organización.

57. El Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial — como afirmé anteriormente — nunca, por tolerante que sea, se pondrá de parte de los gobiernos que menosprecian la soberanía e independencia de los pueblos. Por eso, en el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General hicimos pública desde este mismo estrado [2154a. sesión, párr. 47] la ruptura de nuestras relaciones diplomáticas con el Estado sionista de Israel por su política de anexión imperialista; y mientras éste siga ocupando territorios árabes independientes y no reconsidere el derecho del pueblo palestino, el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial tampoco reconsiderará su posición. La comunidad internacional debe reaccionar contra la actitud agresiva de estos Estados y responder positivamente al llamado de nuestra Organización para hacer respetar el derecho de las poblaciones oprimidas. Mi Gobierno no tolera la agresión por ser ésta contraria a los propósitos de la Organización de las Naciones Unidas, ni permite tampoco que el derecho de los pueblos sea pisoteado.

58. En sus relaciones internacionales, mi Gobierno se limita a hacer respetar sus derechos, como a su vez respeta el derecho de los demás, pues cuando se encubre a un delincuente uno se expone a ser su víctima. Creo que obrar en consecuencia es lo más

lógico y sensato que pueden hacer los Miembros de las Naciones Unidas sin consideraciones partidistas. Este es el caso de los países que dan apoyo a regímenes como los de Sudáfrica y Rhodesia. El comportamiento del Gobierno de Sudáfrica no constituye sino una flagrante violación de las resoluciones de la Asamblea General y un desafío abierto a la Organización. Mi Gobierno no puede sino exigir, con respecto a ese país, que se haga respetar la Carta y se apliquen estrictamente las disposiciones del Artículo 6 de la misma.

59. Están muy equivocados los que creen que en las Naciones Unidas estamos para fomentar disturbios en el mundo y aprovechar las situaciones así provocadas para distraer a la comunidad mundial o para que las exploten algunos interesados. Este es el caso de la península de Corea donde, a pesar de la larga permanencia de la Fuerza de las Naciones Unidas y de los esfuerzos desplegados por esta Organización, el pueblo coreano no ha podido lograr su deseada reunificación debido a las dificultades que están interponiendo las fuerzas extranjeras que se encuentran en el país y que utilizan el nombre y la bandera de las Naciones Unidas, haciendo imposible toda clase de negociaciones fructíferas. Hacemos patente nuestra convicción de que, con la madurez política de dicho pueblo, la reunificación se logrará pacíficamente mediante el diálogo constructivo entre el Norte y el Sur, sin injerencia extranjera.

60. Mi delegación sigue considerando que el comunicado conjunto emitido por el Norte y el Sur de Corea el 4 de julio de 1972² constituye la base fundamental sobre la que deben llevarse a cabo todas las negociaciones. Esta Asamblea General debe considerar y poner coto a la utilización del nombre de las Naciones Unidas y de sus fuerzas para dificultar la solución del problema de la península de Corea. Esto irá en beneficio de la Organización, mantendrá el prestigio que siempre la ha caracterizado y permitirá el desarrollo armonioso de los contactos entre el Norte y el Sur. Confiamos en que en un futuro no muy lejano el pueblo coreano, en su conjunto, participará como Miembro de pleno derecho de nuestra Organización en la forma de una entidad política unitaria. El pueblo coreano, que cuenta con un elevado potencial humano, con sus tradiciones y su cultura única, merece ser escuchado por los Miembros de las Naciones Unidas.

61. El Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial considera que es un derecho político de todos los pueblos resolver por sí mismos sus propios problemas, sin injerencia extranjera; pero este derecho político no sería efectivo si los países no pudiesen ejercitar igual soberanía en las esferas económica y social. Sin embargo, mi Gobierno considera que, además de este derecho de los pueblos, la cooperación entre los Estados es vital y siempre se impone como necesidad urgente para el equilibrio de la economía mundial. La interdependencia en que siempre han vivido los pueblos del mundo desde los orígenes de la humanidad constituye una prueba evidente de la necesidad de cooperación económica entre los Estados. Es preciso que los pueblos se comprendan a pesar de sus diferencias ideológicas. Únicamente así el intercambio puede efectuarse sobre la base del mutuo beneficio.

62. Afortunadamente, las Naciones Unidas constituyen un foro muy apropiado donde los pueblos del mundo pueden encontrarse y tratarse. Es el mejor círculo en que los esfuerzos de unos y otros pueden aunarse para atender las necesidades más elementales. Mi delegación confía en que esta Asamblea General, sin perjuicio de cuanto se ha tratado en periodos anteriores y en otros foros de las Naciones Unidas, ha de abordar los problemas de la cooperación económica entre los países concediéndoles la máxima prioridad y examinándolos con el cuidado que merecen.

63. Uno de los objetivos principales de las Naciones Unidas consiste — como bien lo define su histórica Carta — en unir las fuerzas de todos los pueblos del mundo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, preservar a la humanidad del hambre y la miseria y brindarle mejores condiciones de vida de acuerdo con su dignidad. Puede afirmarse que, en este aspecto, mediante una distribución económica equitativa la Organización podría cumplir esos objetivos. Mi país, como todos los del tercer mundo, no lucha por una hegemonía política o de poder. Este es el sueño de las grandes Potencias. Si efectivamente existe democracia en las Naciones Unidas, esperamos que los problemas de los armamentos nucleares se supriman de sus programas y se reemplacen por aquellos que condicionan la vida de los seres humanos.

64. Este es el sentir de la mayoría y en este orden de ideas mi delegación reitera ante esta Asamblea la posición del Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial con respecto al Plan de Acción Mundial sobre Población aprobado por la Conferencia Mundial de Población³ que acaba de celebrarse en Bucarest. Mi país vive y comprende los problemas de superpoblación que afectan a ciertas partes del globo terrestre, pero lamentablemente no puede alinearse en la política demográfica tendiente al control de la natalidad, por cuanto también estamos convencidos de que los países perjudicados económica y socialmente por el incremento incontrolable de la población comprenden que en otras regiones del mundo, como sucede en mi país, la República de Guinea Ecuatorial la situación es totalmente diferente.

65. No estamos convencidos de que la miseria y el analfabetismo, que simbolizan hasta hoy día al tercer mundo, ni el desequilibrio económico internacional que se registra entre los países son y serán — como lo quieren hacer ver ciertas Potencias — consecuencias de la actual población mundial y de sus perspectivas futuras. Mi Gobierno no se convence de ello, por cuanto cree que la revalorización de las materias primas con vista a los beneficios e intereses que ellas reportan a los países industrializados y la distribución equitativa de los bienes materiales constituyen la base para el logro de un mundo mejor sin las dificultades socioeconómicas por que atravesamos hoy en día.

66. Ante esta realidad mi Gobierno estima, pues, que la política demográfica debe ser trazada unilateralmente por todos y cada uno, sin influencia extranjera, de acuerdo con las condiciones, posibilidades y necesidades de cada país.

67. El mundo de nuestros días es un vasto complejo de luchas. Nosotros, los países del tercer mundo,

luchamos por nuestra independencia y nuestros derechos de soberanía, mientras las Potencias luchan por una hegemonía de dominación. Pero la naturaleza de la humanidad misma no significa guerras, porque los pueblos se buscan. Mi Gobierno estima que a pesar de estas luchas no existe en esencia país pobre ni país rico, porque el equilibrio de las necesidades comparadas de los pueblos, en cierto modo puede considerarse estable, ya que los unos necesitan de los otros. Esta es una verdad innegable que ha conducido a los pueblos a través de la historia. Mi delegación tiene la firme esperanza y confianza de que, una vez aprobada la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, cuyo proyecto examinará la Segunda Comisión dentro del tema 48, del programa, constituirá un instrumento muy valioso para condicionar la conducta de las naciones en materia económica, evitando así los abusos que continuamente han venido cometiendo muchos países.

68. En resumen, mi Gobierno reafirma su fe en que la descolonización de todas las partes del mundo todavía bajo la dominación colonial y el respeto a la independencia y soberanía de los Estados contribuirán eficazmente a la restauración de la paz y seguridad internacionales; reafirma su fe en los propósitos y principios de las Naciones Unidas sobre los cuales se cifran la paz, la seguridad y el progreso socioeconómico de los pueblos; reafirma su convicción de que, mediante la coexistencia pacífica, las tensiones entre los pueblos serán reemplazadas por la comprensión y la tolerancia, y decididamente está convencido de que mediante la cooperación de todos los pueblos del mundo se encontrarán soluciones para salvar todos los obstáculos que hoy se oponen al progreso social y económico de las naciones.

69. No quisiera concluir mi intervención sin expresar al Sr. Kurt Waldheim, Secretario General de las Naciones Unidas, el reconocimiento de mi Gobierno a sus méritos por los esfuerzos que ha desplegado para buscar soluciones asequibles a los graves problemas que enfrenta esta Organización, especialmente por su interés por la descolonización, la paz y la seguridad internacionales, y por los problemas económicos mundiales.

70. Sr. BIELKA (Austria) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, más que una simple costumbre constituye para mí un agradable deber y un verdadero placer transmitir, por su intermedio, en nombre de la delegación austríaca nuestras felicitaciones más sinceras al Sr. Bouteflika con motivo de su elección como Presidente del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Saludamos en su persona al representante de un país con el cual Austria mantiene relaciones muy estrechas y cordiales.

71. Así como la nueva Argelia comprende la neutralidad permanente de Austria, fundamento de su política exterior, también Austria comprende la política de no alineamiento que caracteriza la política extranjera de la Argelia moderna.

72. Permítaseme también añadir a las felicitaciones que he transmitido la expresión de la gratitud que sentimos por el Sr. Leopoldo Benites quien, guiado por su enorme experiencia en cuanto al funcionamiento de las organizaciones internacionales, supo dirigir

los trabajos del vigésimo octavo período de sesiones con tanta perspicacia, habilidad y dedicación.

73. Uno de los primeros actos del actual período de sesiones de la Asamblea General fue la admisión, como Miembros de nuestra Organización, de tres Estados que provienen de tres grandes continentes: Asia, Africa y América Latina. Me refiero a Bangladesh, Granada y Guinea-Bissau. El ingreso a las Naciones Unidas de la ahora independiente República de Guinea-Bissau simboliza de manera muy palpable los recientes progresos que se han producido en el proceso de descolonización de Africa, proceso que Austria siempre ha defendido. Me complace en dar la bienvenida a esos tres nuevos Estados Miembros y en asegurarles nuestra voluntad de cooperación estrecha y amistosa.

74. Quiero también aprovechar esta ocasión para expresar las condolencias más sinceras de Austria al pueblo de Honduras, que fue asolado tan duramente por una gran catástrofe.

75. Este mes de septiembre constituye un tiempo más difícil que el de la víspera de la última Asamblea General, pues frente a los acontecimientos del año transcurrido se tiene una idea más clara y nítida de la situación internacional.

76. Efectivamente, hemos sufrido dos crisis de envergadura mundial y en dos oportunidades nuestra Organización tuvo que poner en marcha todos los medios de que disponía para evitar que estas crisis no se extendieran, así como para impedir sus consecuencias eventuales y, sobre todo, que no engendraran perjuicios aun mayores.

77. En el mes de octubre de 1973 estalló en el Cercano Oriente una nueva guerra, más intensa y larga que cualesquiera otras confrontaciones militares que habían tenido lugar con anterioridad en esta región. Por otra parte, las víctimas fueron más numerosas y los sufrimientos humanos mayores.

78. Los esfuerzos de paz desplegados en esta oportunidad permitieron, finalmente, que Egipto e Israel por una parte, y Siria e Israel por la otra, llegaran a acuerdos sobre separación de sus fuerzas y respecto a la reducción de su potencial militar en zonas de importancia estratégica. Gracias a la buena voluntad y a los esfuerzos de todos y también gracias a la habilidad diplomática, la paciencia y la tenacidad de los negociadores, estos acuerdos pudieron ver la luz del día. Este es un hecho que la historia deberá tener en cuenta.

79. Permítaseme decir que Austria, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, siente una satisfacción especialísima por haber podido contribuir a los primeros éxitos alcanzados en esta lucha en pro de la paz en el Oriente Medio, especialmente mediante el envío de contingentes dentro del cuadro de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Sin embargo, queda mucho todavía por recorrer en este camino de la paz y del entendimiento en el Oriente Medio.

80. Austria, guiada por el espíritu de amistad que le une a todos los pueblos y Estados de esa región, espera vivamente que esta lucha por la paz en el Oriente Medio no se vea perturbada en el futuro por obstáculos insalvables. No obstante, ese difícil problema no

encontrará una solución satisfactoria si no se tienen en cuenta las aspiraciones legítimas del pueblo palestino y si no se garantiza firmemente la existencia de todos los Estados de la región.

81. Recientemente otra crisis ha desquiciado el orden internacional, y esta vez en una zona especialmente sensible.

82. Si la crisis de Chipre se dejó sentir vivamente en mi país, ello se debió, en primer término, a que la República de Chipre, al igual que Austria, es un país europeo y a que, también como Austria, es un pequeño país que no pertenece a ninguna alianza militar. Nuestra preocupación y malestar, compartidos por lo demás por muchos otros países, se deben también al hecho de que tanto por el golpe de estado del 15 de julio como por la invasión militar que le siguió, un pequeño Estado Miembro de las Naciones Unidas fue objeto de un ataque que procedía del exterior y con miras a cambios en su orden interno.

83. Frente a estos acontecimientos, que parecen denotar una peligrosa erosión de la moral internacional, Austria no ha dejado de afirmar los principios de independencia, soberanía e integridad territorial de la República de Chipre, así como el uso de la fuerza en los asuntos internacionales.

84. Fiel a estos principios, Austria igualmente ha defendido el punto de vista en virtud del cual el problema chipriota debe resolverse en primer término por los chipriotas mismos y que sólo el diálogo entre las dos comunidades de la isla, ayudado por cierto por todos aquellos que tienen una responsabilidad especial en esta región y también por las Naciones Unidas, podrá permitir el restablecimiento de la paz en Chipre.

85. A este respecto, formulamos votos porque el diálogo que se estableció entre los representantes de las dos comunidades — gracias a los buenos oficios del Secretario General — progrese y permita echar las bases para una solución de la crisis. Insistimos en la importancia que tiene tal solución y dentro de los plazos más breves, porque lo que está en juego es la fe en los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

86. Frente a estas dos grandes crisis del año pasado y cuya envergadura e intensidad constituyen una amenaza al proceso de distensión, las Naciones Unidas, por medio de sus órganos competentes, han podido desempeñar el papel que les asigna la Carta.

87. Revisten aquí una importancia especial las operaciones de mantenimiento de la paz aprobadas por el Consejo de Seguridad. El respeto riguroso de estas operaciones, en especial la obligación de no dificultar a los miembros la ejecución de su mandato, es una condición esencial para su éxito. Dicho respeto es igualmente indispensable para salvaguardar la autoridad de las Naciones Unidas.

El Sr. Bouteflika (Argelia) ocupa la Presidencia.

88. Tanto en el plano económico como en el social, la comunidad internacional ha sufrido una dura prueba. Los signos de crisis económica que han surgido en los últimos tiempos, especialmente la persistencia de la presión inflacionaria y la gravedad de la situación en los sectores energético y alimentario, nos han hecho ver más claramente aun la necesidad de una acción concertada de todos los países.

89. El sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, sobre materias primas y desarrollo, señaló la amplitud de estos problemas y postuló, como consecuencia, el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. La principal característica de este nuevo orden económico debe ser su capacidad de poner al servicio de objetivos universalmente aceptados un crecimiento económico sano, esto es la eliminación del hambre, la miseria y la pobreza que sufren numerosas regiones del mundo; la lucha contra la contaminación y la salvaguardia del medio ambiente, condiciones previas para toda existencia que se ajuste a la dignidad de la persona humana; y la elevación general del nivel de vida y la aceleración del proceso de industrialización en los países en desarrollo. Este nuevo orden económico, sin embargo, deberá tratar de evitar todas las formas de despilfarro, sea en el campo de la energía de las materias primas como en el de los armamentos.

90. En consecuencia, es de desear que todos los esfuerzos tendientes a reducir la carrera armamentista logren pronto resultados positivos y tangibles. Según los últimos cálculos, más de 207 mil millones de dólares se han gastado en armamentos durante el último año. Esta suma representa más del 6% del producto bruto mundial. La disminución de estos enormes gastos podría contribuir a ayudar con mayor eficacia a los países del tercer mundo.

91. La ayuda a los países en desarrollo más afectados por las dificultades económicas es una obligación primordial. Austria no ha dejado de apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas en favor de estos países. Esperamos vivamente que las medidas previstas dentro del marco de este programa puedan contar con el apoyo de todos los Estados que, por su situación económica, están en condiciones de manifestar su solidaridad con los países más afectados.

92. Sin embargo, la ayuda prestada a los países más afectados, por rápida y dinámica que sea, a la larga no podrá resultar eficaz si al mismo tiempo no se logran eliminar las causas de su miseria. A este respecto, la delegación austríaca considera que las iniciativas tomadas dentro del marco de las Naciones Unidas para convocar una serie de importantes conferencias internacionales han permitido analizar los problemas que todos los países enfrentan y encontrar soluciones que permitan un mejor equilibrio de la economía mundial. Sin embargo, si todas las comprobaciones y resoluciones no van seguidas de medidas eficaces de parte de todos los miembros de la comunidad internacional, no se podrá mejorar una situación que corre el riesgo de tornarse caótica.

93. El proyecto de carta de derechos y deberes económicos de los Estados, elaborado dentro del marco de la UNCTAD por iniciativa del Presidente de México, Sr. Luis Echeverría, podría servir de orientación para la renovación de la cooperación económica internacional. Deseamos vivamente que el vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General pueda lograr un consenso sobre dicha carta. Así se habrá marcado un jalón esencial en la elaboración de un sistema de seguridad económica colectiva. Sin embargo, este sistema no podrá establecerse sino en la medida en que estemos dispuestos a asumir una responsabilidad económica colectiva. Dentro de este contexto, la delegación austríaca se felicita por la

sugerencia que el Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega presentó anteayer en esta Asamblea [2241a. sesión], en el sentido de transformar al Consejo Económico y Social en un órgano en sesión permanente, y considera que esta idea merece ser aceptada.

94. La justicia económica y social no pueden alcanzarse sin el respeto a la dignidad y la libertad del hombre. De ahí que todas las formas de opresión racial o religiosa deban ser abolidas en el mundo de hoy. La dominación colonial no tiene futuro. La evolución en Portugal y los esfuerzos del Gobierno portugués por encontrar una solución a los complejos problemas de sus colonias africanas merecen a este respecto una atención especialísima. Esperamos que la lucha librada a costa de tantos sacrificios por los movimientos de liberación del África meridional llegue en un futuro próximo a concretar por medios pacíficos los objetivos de libertad e independencia.

95. La delegación austríaca advierte por otra parte, y no sin una viva inquietud, que la política de *apartheid* persiste en Sudáfrica. Ningún indicio de cambio se manifiesta tampoco en la política sudafricana con respecto a Namibia, a pesar de la opinión expresada sin equívocos por la Corte Internacional de Justicia y a pesar de las posturas manifestadas en forma clara y reiterada por órganos competentes de las Naciones Unidas.

96. Mi país siempre ha afirmado su respeto por los derechos humanos y ha apoyado firmemente toda medida tendiente a su fomento, muy especialmente dentro del marco de las Naciones Unidas. Austria ha demostrado una vez más su convicción en esta materia al firmar los Pactos internacionales de derechos humanos [resolución 2200 A (XXI), anexo] con motivo del vigésimo quinto aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

97. Es sumamente inquietante tener que comprobar que hoy aún subsisten numerosos casos flagrantes de violación de los derechos del hombre. La tortura y todas las sanciones encaminadas a degradar a la persona humana son las formas más abyectas de tratamiento que se pueden infligir al hombre, especialmente cuando estos métodos se aplican contra prisioneros políticos. Austria apoya de un modo categórico todos los esfuerzos que se emprenden dentro del contexto de las Naciones Unidas con miras a eliminar la tortura.

98. Permítaseme hablar también de otro gran problema humanitario que desgraciadamente figura en nuestro programa desde hace años y que ha preocupado incesantemente a la opinión internacional: el problema de los refugiados.

99. Cada nueva crisis, cada nuevo desquiciamiento del orden internacional, ha tenido como consecuencia el aumento del número de quienes se encuentran sin hogar y son lanzados a la miseria más atroz. Los acontecimientos de Chipre nos dan un nuevo ejemplo tristemente elocuente de ello: se sabe que actualmente un tercio de la población de esta isla tiene la condición de refugiados. Nos parece urgente, por lo tanto, que se intensifique la acción internacional a favor de los refugiados por doquier en el mundo y que se hagan esfuerzos también por eliminar las causas profun-

das — en la mayor parte de los casos, de orden político — de su suerte.

100. Austria no ha cesado de contribuir al proceso de disminución de la tirantez. Mi Gobierno ha concentrado sus esfuerzos dentro del marco europeo, en especial participando de un modo activo en las consultas de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa celebradas en Ginebra. Mi Gobierno desea que la segunda fase de esta Conferencia llegue dentro de poco a soluciones satisfactorias que abran el camino a una etapa final que se sitúe en el nivel más alto.

101. Con una marcada satisfacción puedo comunicar a esta Asamblea General ciertos acontecimientos positivos que se han producido en torno de la cuestión del Tirol del Sur, que fue objeto de las resoluciones 1497 (XV) y 1661 (XVI) de la Asamblea General.

102. Hace cuatro años, en el vigésimo quinto período de sesiones, mi predecesor informó a la Asamblea General [1855a. sesión] que Austria e Italia se habían puesto de acuerdo sobre una propuesta de solución que preveía la ampliación de la autonomía del Tirol del Sur según un calendario fijado conjuntamente por ambos Estados.

103. Me felicito de poder decir hoy que se han hecho nuevos avances en este campo desde el último período de sesiones de la Asamblea y que la mayor parte de las medidas tendientes a ampliar la autonomía del Tirol del Sur han encontrado su expresión en varias leyes y reglamentos administrativos. Quedan por adoptar, no obstante, ciertas medidas. Quisiera expresar aquí la esperanza de que el arreglo de esta cuestión continúe de un modo satisfactorio y concluya en un futuro próximo.

104. El deseo de mi país de contribuir a la obra de las Naciones Unidas, no sólo en el plano moral sino también en el plano material, se ha traducido en la construcción de nuevos locales para las sedes del OIEA y de la ONUDI. La "ciudad de las Naciones Unidas", cuya construcción terminará, según lo previsto, en 1978, ha sido totalmente financiada por mi país. Esperamos que este aporte concreto sea reconocido en el plano internacional con la integración de la ciudad de Viena al plan de conferencias de las Naciones Unidas. Deseamos asimismo que reciba favorable acogida nuestro ofrecimiento de reunir en Viena otros servicios de la Secretaría u otras organizaciones.

105. El logro de los fines y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas exige un esfuerzo extraordinario de todos los Miembros. Por cierto, la contribución requerida de cada uno debe guardar relación con la realidad de su situación en el mundo y sus posibilidades materiales. Sin embargo, sólo podemos esperar un avance por el camino que nos hemos trazado si cada Miembro de la Organización está dispuesto a asumir las responsabilidades que le incumben y si la asignación de tales responsabilidades y cargas resulta equitativa y corresponde a las posibilidades de cada uno.

106. Austria, por su parte, está dispuesta a asumir su responsabilidad y a contribuir, como en el pasado, a la realización de las tareas fijadas por la Carta.

107. Sr. MINIC (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*)*: Sr. Presidente, tengo a honra felicitarlo por su elección al elevado y responsable cargo de Presidente de la Asamblea General durante su vigésimo noveno período de sesiones. Es ello para mí motivo de especial satisfacción, ya que representa Vd. a Argelia, país no alineado y amigo que, como el mío, a través de una guerra de liberación nacional y de una revolución adquirió la independencia y creó las condiciones para el progreso social y la participación igualitaria en las relaciones internacionales. Su elección es un símbolo del creciente papel desempeñado en el mundo por los pueblos y países del Africa y su victoriosa lucha por la libertad, la independencia y la igualdad, y de la importancia cada vez mayor de los países no alineados y de la política de no alineación en el desarrollo contemporáneo de las relaciones internacionales.

108. Los esfuerzos incansables y la competencia con que el Sr. Leopoldo Benites dirigió las deliberaciones del vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea, así como el sexto período extraordinario de sesiones, merecen nuestro más profundo agradecimiento.

109. Mi delegación ya ha tenido oportunidad de dar la bienvenida a los tres nuevos Miembros de nuestra Organización y expresar en tal sentido nuestra gran satisfacción. Permítaseme felicitar una vez más a las delegaciones de la República Popular de Bangladesh, la República de Guinea-Bissau y Granada por su ingreso a las Naciones Unidas, hecho que constituye una importante victoria más en el camino hacia la universalidad de nuestra Organización.

110. En nombre de mi delegación deseo expresar al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, nuestro reconocimiento por su dedicación personal y los grandes esfuerzos desplegados para dar solución a las crisis del Oriente Medio y de Chipre, como así también por la puesta en práctica del programa de medidas de emergencia destinado a mitigar las dificultades de los países en desarrollo más gravemente afectados.

111. En el lapso transcurrido entre el último período de sesiones de la Asamblea General y el actual se han producido numerosos y turbulentos cambios de importancia que han afectado a todas las esferas de las relaciones internacionales y de los cuales no se ha mantenido ajena ninguna región del mundo. Casi nunca como ahora han existido tanto problemas, en tan poco tiempo y con tal intensidad, merecedores de la atención de la comunidad internacional.

112. Las características básicas de estos cambios consisten en un profundo fermento económico y social en numerosos países y en exigencias cada vez más firmes y organizadas de modificaciones fundamentales en las relaciones políticas y económicas internacionales. El logro de progreso en el ámbito nacional se encuentra crecientemente ligado a la lucha por la completa independencia política y económica, la igualdad y la eliminación de las causas de tensión y los puntos de conflicto.

113. El proceso de distensión entre las grandes Potencias y en Europa ha permitido alcanzar ciertos logros

importantes para la paz y la seguridad. Ello se refleja en los resultados iniciales obtenidos en materia de limitación de armas nucleares estratégicas, en la eliminación del peligro de una guerra nuclear generalizada y en la convocación de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. La culminación exitosa de esa Conferencia representaría una importante contribución para consolidar el proceso de distensión y fortalecimiento de la paz, la seguridad y la cooperación internacional igualitaria en Europa y en todo el mundo. Yugoslavia está decididamente a favor de esa Conferencia y, junto a los demás países participantes, realiza constructivas aportaciones para su buen éxito. No cabe duda de que la continuación del proceso de distensión reviste la mayor importancia para preservar la paz en el mundo y resolver los problemas internacionales.

114. La disminución de la tensión mundial interesa a todos los países. Debe convertirse en un proceso mundial y abarcar la solución de los más graves problemas internacionales con la participación en pie de igualdad de todos los países y especialmente de los más directamente interesados. Si no se alcanza tal distensión general o si se mantiene a ésta limitada en alcance, contenido y participación, no tendremos garantía alguna de habernos alejado del peligro que amenaza la paz y la seguridad de numerosos países ni de haber evitado un enfrentamiento de proporciones globales. Las Naciones Unidas desempeñan un papel de la mayor importancia en la futura evolución de la distensión. Los países no alineados contribuyen de manera especial al avance de este proceso, en el que ven la ampliación de una activa coexistencia pacífica en el mundo y la creación de condiciones para alcanzar los objetivos que conjuntamente se han propuesto.

115. Dentro de esta evolución compleja e incierta de la situación mundial, la no alineación — que resultó reforzada en la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Argelia en septiembre de 1973, estableciéndose las directrices fundamentales para la acción común de los países no alineados — ha quedado nuevamente confirmada como la orientación política definitiva de un número cada vez mayor de Estados y como una política de carácter mundial. Los países no alineados se han convertido no sólo en un factor moral y político poderoso, sino también en una verdadera fuerza material que ha demostrado poder influir en las relaciones internacionales y contribuir concretamente a la solución de los más importantes problemas mundiales. Cabe destacar a este respecto que los países no alineados siempre se han inspirado en el deseo de lograr una cooperación amplia y equitativa con otros países, y que el enfrentamiento se les ha impuesto como consecuencia de las actitudes y conducta de algunas Potencias.

116. El reto a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas y, sobre todo, a los países no alineados es el más grande y atrevido debido a la frecuencia de casos de injerencia extranjera directa e indirecta en los asuntos internos de los demás países, a veces con el propósito de derrocar al gobierno legítimo y cambiar la orientación política de un país. Además, las dificultades sociales y económicas de carácter interno con que tropiezan algunos países en desarrollo son utili-

* Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en servo-croata.

zadas con frecuencia con el mismo propósito, en lugar de ofrecérseles solidaridad y asistencia para superar tales dificultades. No titubean cuando tratan de legalizar tal injerencia con el pretexto de que es el derecho del más fuerte. Las Naciones Unidas no deben permitir que ningún país, bajo ninguna excusa, tenga derecho a la interferencia y la intervención, ya que este sería el golpe más grave asestado a los esfuerzos que se realizan para la disminución de la tirantéz en el mundo y para el establecimiento de relaciones internacionales equitativas; sería una peligrosa amenaza para la paz y la seguridad, e incluso para la propia existencia de las Naciones Unidas.

117. ¿Por qué existen estos fenómenos peligrosos y otros similares en las relaciones internacionales? La respuesta la encontramos en la realidad de las enormes diferencias y contradicciones existentes en el desarrollo de las relaciones internacionales de nuestra época. Actuando en contra del proceso de distensión y de luchas de los pueblos para la plena emancipación política y económica y la cooperación internacional en un plano de igualdad y de paz y seguridad en el mundo tenemos a las fuerzas del imperialismo, el colonialismo y otros tipos de dominación extranjera, hegemonía y explotación que con frecuencia recurren a la injerencia en los asuntos internos de otros países y a varias formas de presión, sin excluir el uso de la fuerza. Como consecuencia directa de esta práctica, existen actualmente una serie de crisis y tensiones que van desde Viet Nam y Camboya hasta el Océano Índico y el Oriente Medio, y desde Chipre hasta el África meridional, amenazando directamente la libertad y la independencia de muchos países y pueblos, así como la paz y la seguridad del mundo. También en otras partes del mundo existen muchas crisis y conflictos latentes que originan nuevas tensiones peligrosas en las relaciones internacionales.

118. Después de los cambios significativos resultantes del éxito de la lucha de liberación de los países árabes y de sus pueblos en la guerra de octubre contra la agresión israelí — que consideramos solamente como uno de los primeros pasos para una solución global de la crisis del Oriente Medio — debo expresar nuestra preocupación por la falta de nuevos progresos y por el retroceso a aquella situación de “ni paz ni guerra”. Además, las tendencias hacia un agudizamiento de esta peligrosa crisis internacional son cada vez más fuertes. Evidentemente, la responsabilidad de esta situación es de Israel, que no está dispuesto a acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General y recurre a una conducta agresiva, amenazando con un nuevo ataque armado. Constituye una ilusión peligrosa creer que esta es una crisis que podrá ser controlada mientras se siga aplazando la solución del conflicto.

119. Yugoslavia pide la inmediata y completa retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados en 1967 y posteriormente. Este es un requisito esencial para lograr una solución justa y completa que permita a todos los países y pueblos del Oriente Medio vivir en paz e independencia.

120. Siempre hemos creído que la solución de la crisis del Oriente Medio es imposible si, al mismo tiempo, no se resuelve el problema palestino. Por ello mi país está entre los que han tomado la iniciativa en esta cuestión y han pedido su inclusión en el pro-

grama de la Asamblea General [A/9742 y Add.1 a 4]. Esto ocurre en un momento especialmente oportuno en vista de los frecuentes intentos de pasar este problema a un segundo plano y, mediante distintas maniobras, hacer imposible que los representantes legítimos del pueblo árabe de Palestina participen en igualdad de condiciones en su solución.

121. Yugoslavia respalda firmemente el reconocimiento de los derechos nacionales del pueblo árabe de Palestina, en primer lugar el derecho a la libre determinación y libre desarrollo, y considera que la Organización de Liberación Palestina (OLP) es su único representante legítimo. Estamos convencidos de que en este período de sesiones se adoptarán decisiones apropiadas en este sentido y que los representantes palestinos participarán en condiciones de igualdad en todos los esfuerzos y fases para la solución de la crisis del Oriente Medio.

122. La crisis del Oriente Medio y la nueva crisis de Chipre están relacionadas, lo que intensifica las tensiones y aumenta el peligro a la paz y la seguridad en esas partes del mundo y en otras regiones. Por consiguiente, resulta esencial que se resuelvan esas crisis sin demora. Se ha confirmado una vez más que la paz y la seguridad en Europa, en el Mediterráneo y en el Oriente Medio, que tienen una importancia fundamental para la paz y la seguridad del mundo, están interrelacionadas y no pueden ser fortalecidas y consolidadas durante mucho tiempo si se las considera por separado.

123. Sin entrar en la historia de la crisis de Chipre quisiera exponer nuestra opinión en cuanto a la esencia de ese problema y los elementos básicos sobre los cuales podría lograrse una solución. Mi Gobierno considera que es muy importante ahora iniciar el proceso para resolver esta situación tan aguda y peligrosa. Provocada por la injerencia de las fuerzas imperialistas y reaccionarias, en colaboración con el antiguo gobierno de la junta militar griega y por medio del bien conocido golpe de Estado contra el Gobierno de la República de Chipre, encabezado por el Presidente Makarios, y debido a las tensas relaciones entre las dos comunidades nacionales de Chipre, esta crisis se convirtió en un conflicto armado y en una intervención militar extranjera que, a pesar del actual cese del fuego, continúa ocasionando grandes sacrificios y sufrimientos a la población de la República de Chipre.

124. La República independiente y no alineada de Chipre es, después de Chile, el segundo país no alineado que durante el transcurso de un año ha sido víctima de una injerencia extranjera inadmisibles en los asuntos internos y de una política de fuerza. Consideramos estos acontecimientos como ataques peligrosos contra la política de no alineación en su conjunto, después de la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Argelia, ataques que todos los países no alineados y amantes de la paz deben resistir con toda decisión.

125. Mi país, como nación no alineada y vecina de la República de Chipre, Grecia y Turquía, con los que mantiene relaciones de amistad, ha tratado desde un comienzo, dentro de sus posibilidades, de contribuir a la solución de esta crisis. El Presidente de la República Federativa Socialista de Yugoslavia, Josip Broz Tito, envió mensajes a los principales estadistas de la

República de Chipre, de Grecia y de Turquía. Creyendo que se trataba de una crisis de gran importancia internacional, envió entonces también mensajes a los jefes de Estado de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, y a varios países no alineados y a otros países, así como al Secretario General.

126. En esos mensajes, y en muchas otras ocasiones, mi Gobierno señaló los principios que considera básicos para una solución justa y duradera y que son los siguientes: pleno respeto de la independencia, soberanía, integridad territorial y no alineación de la República de Chipre; retiro de las fuerzas armadas extranjeras y de las bases que se encuentran en Chipre y el establecimiento de relaciones en pie de igualdad entre las comunidades nacionales griega y turca dentro del marco de una organización estatal que ellos mismos podrían decidir. No solamente los representantes de la República de Chipre — en la persona de representantes de ambas comunidades nacionales — deben participar para buscar una solución justa y duradera, sino que, además, su papel en el logro de tal solución es de importancia primordial. En ese sentido, los contactos entre los dirigentes de las dos comunidades en Chipre, que han producido resultados iniciales positivos, resultan alentadores.

127. Yugoslavia considera indispensable la plena dedicación de las Naciones Unidas a la búsqueda de medios y arbitrios para llegar a una solución política de la crisis de Chipre. A este respecto, creemos que la presencia y las actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre son importantes, y mi Gobierno expresa su reconocimiento a ellas y lamenta profundamente las bajas que han sufrido.

128. Basándose en esta actitud, Yugoslavia — con otros países no alineados, especialmente los del grupo creado por la junta de coordinación de los países no alineados para seguir de cerca el desarrollo de la crisis de Chipre y ofrecer sus buenos oficios a las partes en disputa — está dispuesta a continuar haciendo todo lo posible para abrir nuevas posibilidades de llegar a una solución justa y permanente de esta crisis, en interés de la paz y de la seguridad y dentro del espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, es decir, de los principios universalmente aceptados sobre los cuales deben basarse las relaciones internacionales. Yugoslavia también da su apoyo a todas las otras iniciativas y esfuerzos para llegar a una solución pacífica de la crisis de Chipre que sean aceptables para las partes en disputa.

129. Hemos observado con satisfacción que las luchas de los movimientos de liberación en Africa han tenido éxito y que los positivos cambios experimentados en Portugal han contribuido a la liberación definitiva de los pueblos bajo dominación colonial portuguesa. La independencia de Guinea-Bissau y el acuerdo en cuanto a la independencia de Mozambique son logros muy significativos, que creemos que pronto se verán seguidos por la liberación de Angola, de las Islas de Cabo Verde y de otras colonias.

130. Respaldando y apoyando siempre desde un comienzo los movimientos anticoloniales de liberación, Yugoslavia ha tratado de contribuir de una manera activa a este progreso. Guiados por estas consideraciones, reanudamos relaciones diplomáticas con Por-

tugal inmediatamente después del derrocamiento del régimen fascista y colonial. Enfocamos esta cuestión persuadidos de que las fuerzas democráticas del pueblo portugués llevarán a cabo la tarea histórica de descolonización, con profunda fe en la unidad e interés de la lucha de las fuerzas democráticas de Portugal y de los movimientos de liberación nacional en las colonias portuguesas. Nos satisface ver que las fuerzas democráticas de Portugal están cumpliendo con éxito esta tarea, en cooperación y de acuerdo con los movimientos de liberación. Al mismo tiempo, consideramos que es esencial que las Naciones Unidas traten de impedir cualquier intento por parte de los regímenes coloniales y racistas de frenar este proceso.

131. Sudáfrica, sin embargo, sigue siendo un bastión del imperialismo, del neocolonialismo y de la explotación extranjera. El régimen racista no sólo oprime a la mayoría africana de la población, sino que es una fuente constante de amenazas y peligros a la independencia de sus vecinos africanos. Sin la ayuda de Sudáfrica y del capital internacional, los racistas blancos de Rhodesia del Sur no podrían mantener su ilegal y minoritario régimen, que desafía todas las sanciones de las Naciones Unidas. El pueblo de Namibia sigue expuesto a la cruel explotación de los racistas sudafricanos. Creemos que ha llegado el momento de que las Naciones Unidas consideren en términos más concretos, qué es lo que ha de hacerse para poner fin a las constantes violaciones por Sudáfrica de los principios fundamentales y decisiones de las Naciones Unidas.

132. En nuestra opinión hay ahora condiciones favorables para acelerar la liberación de los demás bastiones y enclaves colonialistas del resto del mundo. Por lo tanto, estamos más cerca de la realización completa de la descolonización, uno de los objetivos más importantes de las Naciones Unidas y de toda la comunidad internacional.

133. En Viet Nam del Sur, el régimen de Saigón, con apoyo extranjero, viola abiertamente el acuerdo de París, y al reanudar las operaciones militares pone en peligro la libertad, la independencia y el derecho del pueblo de Viet Nam a la autodeterminación. El pueblo y el Gobierno de Yugoslavia apoyan plenamente el derecho del Gobierno Provisional Revolucionario de la República de Viet Nam del Sur, el único representante legítimo del pueblo de Viet Nam del Sur, a participar en las labores de nuestra Organización con carácter de observador.

134. Como sabemos, debido a maniobras de procedimiento, el año pasado el debate sobre la cuestión del establecimiento de los derechos legítimos del Gobierno Real de Unión Nacional de Camboya, que preside el Príncipe Sihanouk, fue aplazado, pero no ha disminuido lo agudo de este problema. En realidad, no se justifica ese aplazamiento. El régimen de Lon Nol, como siempre, ha sido un instrumento de la intervención y de la injerencia extranjeras. La liberación del pueblo de Camboya ha logrado un nuevo éxito, al tiempo que el gobierno legítimo controla la mayor parte del territorio nacional. Por lo tanto, es esencial que este período de sesiones de la Asamblea General adopte una resolución en favor del reconocimiento del Gobierno legítimo del Príncipe Sihanouk como representante de Camboya en las Naciones Unidas.

135. El problema de Corea sigue ocupando nuestra atención. Se han tomado importantes medidas para superar esta herencia de la guerra fría. La labor de las Naciones Unidas debe consistir en inducir a la reunificación pacífica del pueblo coreano. Por lo tanto, junto con un grupo de países no alineados y socialistas hemos pedido la inclusión en el programa de la Asamblea de un tema sobre el retiro de todas las tropas extranjeras estacionadas en Corea del Sur bajo la bandera de las Naciones Unidas [A/9703 y Add.1 a 3], y estamos en favor de la adopción por la Asamblea General de una resolución que se ajuste al espíritu del consenso alcanzado en el vigésimo octavo período de sesiones².

136. Apoyamos los esfuerzos y la lucha de los pueblos de la América Latina por cambiar las injustas relaciones existentes, en favor de su soberanía, sus recursos naturales y su independencia económica y política. Esto goza del apoyo de un gran número de países no alineados, entre los cuales está el mío. La adopción por un número cada vez mayor de países de la América Latina y del Caribe de una política de no alineación es de enorme importancia internacional, porque robustece el papel de los países no alineados en las relaciones internacionales y en la solución de los agudos problemas internacionales que de mucho tiempo atrás nos preocupan, al tiempo que es una garantía más del éxito de la lucha por la emancipación.

137. En los últimos meses hemos presenciado una agudización de la crisis económica mundial. El comercio mundial y los sistemas monetarios están sufriendo una aguda crisis. Se ha desatado la inflación y es una marea que de una manera inexorable va barriendo uno y otro país; quienes la sufren más son las masas trabajadoras de la población y los países en el nivel más bajo de desarrollo económico y social.

138. La llamada crisis energética y la crisis del sistema de relaciones económicas internacionales afectan el desarrollo de las relaciones políticas. Cada vez es mayor la interdependencia entre los países, y ninguna zona puede quedar aislada en tiempos de prosperidad o de crisis.

139. El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, sobre materias primas y desarrollo, hizo un análisis completo de los problemas económicos contemporáneos. A iniciativa de los países no alineados y de otros países en desarrollo se llegó a una decisión histórica sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y se adoptó un Programa de acción [resolución 3202 (S-VI)]. Este ofreció una base y un marco que, debido a un esfuerzo común y respetando los intereses de los países en desarrollo y de los países desarrollados, permitió que se encontrara solución a los más serios problemas económicos que nos confrontan. Por este motivo, a nuestro juicio, nuestras medidas debieran estar encaminadas hacia la aplicación más rápida y completa de la Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resolución 3201 (S-VI)] y del Programa de acción. Estamos convencidos de que la búsqueda de otras soluciones y la resistencia al inevitable proceso de establecimiento de un nuevo orden económico internacional sólo pueden empeorar la crítica situación en que ya nos encontramos hoy.

140. Quisiera recalcar de modo especialísimo la importancia que tiene el cumplimiento de un modo cabal del Programa Especial contenido en el Programa de acción. Pese al hecho de que el período extraordinario de sesiones alcanzó un alto grado de acuerdo sobre la necesidad de prestar ayuda urgente y adecuada a los países en desarrollo más seriamente afectados por las actuales tendencias mundiales, la aplicación del Programa Especial en su conjunto se lleva a cabo en forma lenta, de tal manera que se corre el riesgo de perder sus propósitos básicos. La posición muy difícil de los países en desarrollo más seriamente afectados impone una mayor obligación a todos los países para atender al llamado del período extraordinario, en nombre de la solidaridad, la interdependencia y el progreso común. Consideramos que el actual período de sesiones de la Asamblea General debe dar un decisivo apoyo a la aplicación del Programa Especial.

141. A este respecto, deseo recalcar de manera especial la posición particularmente difícil de la República Popular de Bangladesh, que está luchando contra las terribles consecuencias heredadas del atraso, la destrucción derivada de la guerra, catástrofes naturales y tendencias económicas mundiales sumamente desfavorables. Además, un asunto que ocupa considerablemente nuestra atención es el de las graves consecuencias del hambre que afecta a numerosos países africanos, en especial a la región sudano-saheliana y a algunos otros países en distintas partes del mundo. Es vital que la comunidad internacional y nuestra Organización enfoquen de un modo decisivo la solución de estos agudos problemas.

142. En conocimiento de la situación de los países en desarrollo más seriamente afectados, el Gobierno de Yugoslavia ha decidido, dentro de los límites de sus posibilidades, contribuir a las medidas de emergencia previstas en el Programa Especial, pese al hecho de que mi país también se ve afectado por los resultados de estas tendencias desfavorables de la economía mundial, incluso las restricciones impuestas a sus mercados de exportación tradicionales.

143. Los países en desarrollo seguirán dependiendo de sus propias capacidades y utilizando sus propios recursos. Están decididos a acelerar su desarrollo económico, mediante la unión de fuerzas y la cooperación y asistencia mutuas. Consideramos que la reunión de representantes de los países coordinadores, que acaba de terminar en Belgrado y que elaboró un cierto número de proposiciones tendientes a la aplicación del Programa de Acción para la cooperación económica entre los países no alineados contribuirá a este fin.

144. Para alcanzar los objetivos y concretar las tareas establecidas en el sexto período extraordinario de la Asamblea General, resulta irremplazable el papel de las Naciones Unidas. A menudo hemos asistido a una falta de orientación de ciertos órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas frente a la aplicación de resoluciones y recomendaciones de la Asamblea General, en tanto existe una tendencia creciente a soslayar todo el sistema de las Naciones Unidas y buscar soluciones a los principales problemas económicos en círculos cerrados y privilegiados. Por el contrario, hoy es esencial que centremos la

atención en los órganos y organismos de las Naciones Unidas.

145. La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y la Conferencia Mundial de Población contribuyeron a la solución del problema del desarrollo, con lo cual se robusteció también el papel de las Naciones Unidas. A estos mismos objetivos debieran contribuir acciones tan importantes en el próximo período de sesiones como la adopción de la carta de derechos y deberes económicos de los Estados, la Conferencia Mundial de la Alimentación, la Segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y, para culminar un excepcional período de actividades de las Naciones Unidas, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que ha de celebrarse en septiembre próximo y a cuya preparación debiera dedicarse una atención especial.

146. Los acontecimientos actuales en el mundo se ven acompañados en gran medida por el fortalecimiento de la influencia del factor militar en la política y acciones de algunos gobiernos. Esto lleva a una aceleración de la carrera armamentista, que adquiere proporciones inquietantes debido a la importancia del papel del complejo industrial-militar en ciertos países desarrollados.

147. El mayor peligro que amenaza a la humanidad es el posible uso de las armas de destrucción masiva. Por ese motivo, Yugoslavia, junto con otros países no alineados y con apego a las resoluciones adoptadas en sus conferencias, siempre ha estado resueltamente en favor de la adopción de medidas urgentes encaminadas a prohibir de manera completa el uso, desarrollo, producción y almacenamiento de armas nucleares y en favor de la destrucción de las existencias actuales. A este respecto, apoyamos también la prohibición de todos los ensayos con armas nucleares y termonucleares con fines militares, en todas las zonas y por parte de todos los países. Por el mismo motivo, apoyamos firmemente los esfuerzos en pro de la prohibición lo más pronto posible del desarrollo, producción y almacenamiento de todas las armas químicas y la destrucción de las que existen actualmente.

148. Mientras el desarrollo y producción de armas nucleares continúa, no podemos dejar de manifestar que los resultados obtenidos en el campo de la transferencia de la tecnología nuclear a los países en desarrollo son muy modestos. Esto lleva a los países en desarrollo a depender de sus propios recursos y, uniéndose que posibilidades, a tratar de encontrar solu-

ciones en este terreno, en tal forma que puedan rebasar más rápidamente las dificultades económicas que confrontan. Ha llegado el momento de que la Organización mundial encuentre una respuesta adecuada a este problema.

149. Las negociaciones sobre desarme que se llevan a cabo en forma bilateral o dentro de marcos más amplios han alcanzado ciertos resultados, que mi país apoya, pero estimamos esencial dar un nuevo impulso a estos esfuerzos. Creemos que una conferencia mundial de desarme abriría nuevos caminos y perspectivas para abandonar la carrera armamentista en favor del desarme, creándose condiciones que permitan el robustecimiento de la confianza entre los pueblos y los Estados.

150. Acogemos con satisfacción el éxito que tuvo el Comité Especial sobre la cuestión de la definición de la agresión, del cual forma parte Yugoslavia, en presentar en este período de sesiones un proyecto de definición convenido [véase A/9619 y Corr.1]. Si bien este proyecto es el resultado de una transacción, define las características más importantes de un acto de agresión, lo que puede ayudar y facilitar la tarea de las Naciones Unidas en el proceso de identificación de un agresor, impidiendo y deteniendo la agresión o controlando al agresor potencial. Mi delegación está en favor de que la Asamblea General adopte por consenso la definición de agresión que se ha propuesto.

151. En este momento crucial de las relaciones internacionales, es esencial, en nuestra opinión, unir nuestros esfuerzos sobre la base más amplia posible a fin de poder continuar la búsqueda de soluciones a las cuestiones pendientes por medios pacíficos y con apego a los principios a los que con tanta frecuencia nosotros, como Miembros de las Naciones Unidas, hemos declarado nuestra dedicación.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.

NOTAS

¹ *Conséquences juridiques pour les Etats de la présence continue de l'Afrique du Sud en Namibie (Sud-Ouest africain) nonobstant la résolution 276 (1970) du Conseil de sécurité, avis consultatif, C.I.J., Recueil 1971, pág. 16.*

² Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 30, pág. 27, tema 41.*

³ *Informe de la Conferencia Mundial de Población de las Naciones Unidas, 1974 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.75.XIII.3), cap. I.*